Viva Paraguay

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

XVIII REGIÓN SANITARIA - CAPITAL

Brasil entre Manuel Dominguez y Fulgencio R. Moreno - Tel 021 203-094 -

ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIO	CD N° 02/2013 "INSUMOS DE LIMPIEZA" - ID 250598	ORDEN N°: 003

SEÑORES: SERVIMATIC

R.U.C. N°.: 2318880-4

Fecha de Emisión:	08/03/2013
Plazo de Entrega:	02/04/2013
Fecha - Contrato:	08/03/2013

Sirvase proveer los elementos y/o servicios que se detallan a continuación, de acuerdo con las condiciones de esta orden de compra y/o servicio.

ITEM N°	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	P. UNITARIO	TOTAL IVA INCLUIDO
1	1.000	Bolsa para Basura	Bolsa para basura de polietileno, opaco y resistente a la carga a transportar, color negro, de 50 micrones, paquete x 10 unidades. De 60 litros	Paquete	Unidad	1.500	Gs 1.500.000
2	1.000	Bolsa para Basura	Bolsa para basura de polietileno, opaco y resistente a la carga a transportar, color negro, de 60 micrones, paquete x 10 unidades. De 100 litros	Paquete	Unidad	2.300	Gs 2.300.000
3	100	Bolsa para Basura	Bolsa para basura de polietileno, opaco y resistente a la carga a transportar, color negro, de 80 micrones, paquete x 10 unidades. De 200 litros	Paquete	Unidad	4.970	Gs 497.000
4	100	Basureros de plastico chico	Basureros de plastico chico con tapa	Unidad	Unidad	5.400	Gs 540.000
5	25	Basureros de plastico mediano	Basureros de plastico mediano con tapa	Unidad	Unidad	15.000	Gs 375.000
6	50	Plumeros	Con mango de madera de 30 cm. O mas, con plumas de aves espezas.	Unidad	Unidad	5.000	Gs 250.000
7	100	Escurridor de goma para piso	con mango de madera	Unidad	Unidad	6.200	Gs 620.000
8	20	Sopapa para cañeria	para destranque de cañerias y desagues, goma reforzada y mango de madera	Unidad	Unidad	4.000	Gs 80.000
10	300	Trapo de piso	Trapo de piso blanco, reforzado con fibras. Descripción: 95% algodón 5% otras fibras; o 100 % algodón. Medida aproximada: 50 x 60 cm.	Unidad	Unidad	2.800	Gs 840.000
11	200	Trapo Rejilla	De algodón, super absorvente	Unidad	Unidad	1.800	Gs 360.000
12	200	Guante de goma para limpia	Guantes para limpieza de látex 100%, forro interior de algodón 100% para absorber la transpiración, Nº. 7 1/2, antialérgico. De alta resistencia. Antideslizante. Con certificación de Origen. paquetes por un par.	Paquete	Unidad	3.500	Gs 700.000
13	400	Lana de acero	Rollitos de lana de acero suave de 56 grs. Aprox.. En paquetes de 8 unidades.	Paquete	Unidad	1.500	Gs 600.000
14	700	Esponja doble faz en lana de acero	Esponja compuesta por lana de acero, doble acción, color amarillo con verde. Tamaño aprox de 12 x 8 cm.	Unidad	Unidad	750	Gs 525.000
17	100	Cepillo para inodoro	Cerdas sintéticas, mango de plástico, con estuche contenedor.	Unidad	Unidad	4.000	Gs 400.000
18	20	Palita para recoger basura	De metal, mediano	Unidad	Unidad	4.000	Gs 80.000
21	3.000	Hipoclorito de sodio p.a.	Concentrado al 8% con contenido mínimo de 110 g/l, de cloro activo. Biodegradable, Será un liquido amarillento que puede contener un ligero Sedimento. Rotulado: deberá indicar además de lo que exijan las disposiciones legales vigentes, (Registros sanitarios), el contenido de cloro activo en g/l y la fecha de envasado vencimiento y lote, en forma clara. Envase: bidones de plásticos resistentes, opacos a la luz. Herméticamente sellados. Observacion: * La cotizacion debe realizarse por litro, no por bidon * La entrega en el departamento de Suministro Regional sera en bidones de 5 litros.	Bidon	Litros	1.600	Gs 4.800.000
22	3.000	Detergente liquido	Especial, biodegradable, materia activa 12 %, densidad 0,900 g/cm3. Los envases plásticos serán de alta densidad con tapa de seguridad (sellados) y no presentarán pérdidas durante su manipuleo y/o estiba. Rótulos Deberá indicarse, además de las exigencias de las disposiciones legales vigentes (registros sanitarios) lote y fechas de vencimientos, el contenido neto en cm3 y la dilución de uso recomendada. con aromas agradables y suaves. Observacion: * La cotizacion debe realizarse por litro, no por bidon * La entrega en el departamento de Suministro Regional sera en bidones de 5 litros.	Bidon	Litros	1.300	Gs 3.900.000
25	3.000	Desodorante de ambiente liquido	Desodorante de ambiente liquido, que limpia y sodoriza, de Aceite esencial y emulsionante, bactericida, con aromas que perdura, con tapa magnéticamente selladas, rotulado: contengan con las certificaciones vigentes (registros sanitarios). Marca registrada. Observacion: * La cotizacion debe realizarse por litro, no por bidon * La entrega en el departamento de Suministro Regional sera en bidones de 5 litros.	Bidon	Litros	850	Gs 2.550.000
26	100	Limpia vidrio con atomizador	Tensoactivo aniónico, amoniaco, formulado para la limpieza de vidrios, cristales, espejos y todo Tipo de superficies vidriadas, acrilicas y plásticas sin dejar vetas, con atomizador de 500 ml. Rotulado: deberá indicar además de lo que exijan las disposiciones legales vigentes, (Registros sanitarios), la fecha de envasado vencimiento y lote, en forma clara.	Frasco	Millilitros	4.350	Gs 435.000
29	150	Jabon de tocador en pan	De olor de 125 gs. - varias fragancias	Unidad	Unidad	2.000	Gs 300.000
30	500	Jabon Liquido	x 250 ml como minimo, Antibacterial, diferentes aromas	Frasco	Millilitros	5.200	Gs 2.600.000
						SUB TOTAL (IVA INCLUIDO)	Gs 24.252.000
						TOTAL	Gs 24.252.000

SON GUARANIES: VEINTICUATRO MILLONES, DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL.-

Forma de Pago:	CREDITO	Tipo de Moneda:	GUARANI
Condiciones Especiales:	15 DIAS HABILES POSTERIOR A LA ENTREGA DE LA ORDEN DE COMPRA		
Lugar de Entrega:	DPTO DE SUMINISTRO REGIONAL (Brasil entre Manuel Dominguez y Fulgencio R. Moreno - Edif. Ex Primeros Auxilios)		

LORENA ALVISO JARA
Administradora Regional XVIII R. S. - Capital

Firma del/la Administrador/a

Dr. Sixto Escobar Larrabado
Director Regional - MSP. Nº 5993
XVIII Región Sanitaria - Capital

Firma del/la Director/a

USO INTERNO

DEPENDENCIA SOLICITANTE:	EXPEDIENTE O RESOLUCIÓN	TRAMITE INTERNO	DIV. COMPRAS Y SUMINISTROS
XVIII REGIÓN SANITARIA - CAPITAL			

IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA:	REGISTRO PROPUESTO:	AUDITOR INTERNO:
341 - ESTUCHES DE LIMPIEZA	2 001 18 00 340 10 1 0 41	

Servimatic
Tel.: 971 108 / 425 142 - 754 588
Cel.: 098 ...
de Eliezer M. Caballero A.
RUC. 2318880-4

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · XIII REGION SANITARIA · DIRECCION

Contrato Nro. 04/2013

Contratación Directa Nro. 2/2013 – "INSUMOS DE LIMPIEZA"

Entre la ***XVIII Región Sanitaria-Capital***, domiciliada en Brasil y Manuel Domínguez, República del Paraguay, representada para este acto por el ***Dr. SIXTO RAFAEL ESCOBAR ORTELLADO***, con Cédula de Identidad N° 1.363.990, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma ***SERVIMATIC***, domiciliado en Líbano c/ Tte. Américo Pico – Villa Elisa, República del Paraguay, representado para este acto por el ***SR. ELIEZER MANUEL CABALLERO AMARILLA con Cédula de Identidad N° 2.318.880***, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE ADQUISICION DE INSUMOS DE LIMPIEZA", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

Constituye el Objeto del presente contrato, establecer las obligaciones y los derechos de las partes contratantes con relación a la Contratación Directa Nº. 02/2013 "INSUMOS DE LIMPIEZA".

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;

(b) Orden de Compra;

(c) Factura y Remisión, acompañado por el ultimo pago del IVA y su Certificado de Cumplimiento Tributario con vigencia al momento de la facturación;

(d) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación.

(e) La oferta del Proveedor;

(f) ANEXOS 01, 02, 03 y sus Adendas o modificaciones.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto en el Subgrupo 340, objeto del gasto específico 341 Elementos de Limpieza, incluido en el Presupuesto General de la Nación, hasta la suma de 24.252.000 guaraníes (Gs. VEINTICUATRO MILLONES, CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL).

3.2. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código Nº 250598.-

3.3 La validez de la misma está sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente al 2013.

Servimatic
Tel.: 930-108 / 425 142
Cel.: 0981 - 754 588
Ele Eliezer M. Caballero A.
RUC: 2318880-4

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
XVIII REGION SANITARIA
DIRECCION

Dr. Sixto Escobar Ortellado
Director Regional - R.P. Nº 5993
XVIII Región Sanitaria - Capital

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N°. 02/13, convocado por la XVIII Región Sanitaria-Capital, adjudicada por Resolución DG XVIIIRS N°. 02/2013.-

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítem	Descripción	Especificaciones Técnicas	Marca del producto	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario	TOTAL
1	Bolsa para Basura	Bolsa para basura de polietileno, opaco y resistente a la carga a transportar, color negro, de 60 micrones, paquete x 10 unidades. De 60 litros	IPP	NACIONAL	1.000	1.500	1.500.000
2	Bolsa para Basura	Bolsa para basura de polietileno, opaco y resistente a la carga a transportar, color negro, de 60 micrones, paquete x 10 unidades. De 100 litros	IPP	NACIONAL	1.000	2.300	2.300.000
3	Bolsa para Basura	Bolsa para basura de polietileno, opaco y resistente a la carga a transportar, color negro, de 80 micrones, paquete x 10 unidades. De 200 litros	IPP	NACIONAL	100	4.970	497.000
4	Basureros de plástico chico	Basureros de plástico chico con tapa	IMPLAST	BRASIL	100	5.400	540.000
5	Basureros de plástico mediano	Basureros de plástico mediano con tapa	IMPLAST	BRASIL	25	15.000	375.000
6	Plumeros	Con mango de madera de 30 cm. O mas, con plumas de aves espezas.	COLUMBINA	NACIONAL	50	5.000	250.000
7	Escurridor de goma para piso	con mango de madera	MASTERLAP	NACIONAL	100	6.200	620.000
8	Sopapa para cañería	para destranque de cañerías y desagües, goma reforzada y mango de madera	MASTERLAP	NACIONAL	20	4.000	80.000
10	Trapo de piso	Trapo de piso blanco, reforzado con fibras. Descripción: 95% algodón 5% otras fibras; o 100 % algodón. Medida aproximada: 50 x 60 cm.	PAÑOLIN	NACIONAL	300	2.800	840.000
11	Trapo Rejilla	De algodón, súper absorvente	PAÑOLIN	NACIONAL	200	1.800	360.000
12	Guante de goma para limpia	Guantes para limpieza de látex 100%, forro interior de algodón 100% para absorber la transpiración, Nº. 7 1/2, antialérgico. De alta resistencia. Antideslizante. Con certificación de Origen. Paquetes por un par.	ANGEL	CHINA	200	3.500	700.000
13	Lana de acero	Rollitos de lana de acero suave de 56 grs. Aprox.. En paquetes de 8 unidades.	BATUQUE	ARGENTINA	400	1.500	600.000
14	Esponja doble faz en lana de acero	Esponja compuesta por lana de acero, doble acción, color amarillo con verde. Tamaño aprox de 12 x 8 cm.	POLIFOAM	NACIONAL	700	750	525.000
17	Cepillo para inodoro	Cerdas sintéticas, mango de plástico, con estuche contenedor.	CONDOR	BRASIL	100	4.000	400.000
18	Palita para recoger basura	De metal, mediano	COLUMBINA	NACIONAL	20	4.000	80.000
21	Hipoclorito de sodio p.a.	Concentrado al 8% con contenido mínimo de 110 g/l, de cloro activo. Biodegradable, Será un liquido amarillento que puede contener un ligero Sedimento. Rotulado: deberá indicar además de lo que exijan las disposiciones legales vigentes, (Registros sanitarios), el contenido de cloro activo en g/l y la fecha de envasado vencimiento y lote, en forma clara. Envase: bidones de plásticos resistentes, opacos a la luz. Herméticamente sellados. Observación: * La cotización debe realizarse por litro, no por bidón * La entrega en el departamento de Suministro Regional será en bidones de 5 litros.	LIMPAR	NACIONAL	3.000	1.600	4.800.000

ServiMatic
Tel.: 930-108 / 425 142
Cél.: 0981 - 754 588
de Eliezer M. Caballero A.
RUC: 2318880-4

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
XVIII REGION SANITARIA
DIRECCION

Dr. Sixto Escobar Ortellado
Director Regional - R.P. Nº 5993
XVIII Región Sanitaria - Capital

22	Detergente liquido	Especial, biodegradable, materia activa 12 %, densidad 0,900 g/cm3. Los envases plásticos serán de alta densidad con tapa de seguridad (sellados) y no presentarán pérdidas durante su manipuleo y/o estiba. Rótulos Deberá indicarse, además de las exigencias de las disposiciones legales vigentes (registros sanitarios) lote y fechas de vencimientos, el contenido neto en cm3 y la dilución de uso recomendada. con aromas agradables y suaves. Observación: * La cotización debe realizarse por litro, no por bidón * La entrega en el departamento de Suministro Regional será en bidones de 5 litros.	LIMPAR	NACIONAL	3.000	1.300	3.900.000
25	Desodorante de ambiente liquido	Desodorante de ambiente líquido, que limpia y sodoriza, de Aceite esencial y emulsionante, bactericida, con aromas que perdura, con tapa magnéticamente selladas, rotulado: contengan con las certificaciones vigentes (registros sanitarios). Marca registrada. Observación: * La cotización debe realizarse por litro, no por bidón * La entrega en el departamento de Suministro Regional será en bidones de 5 litros.	LIMPAR	NACIONAL	3.000	850	2.550.000
26	Limpia vidrio con atomizador	Tensoactivo aniónico, amoníaco, formulado para la limpieza de vidrios, cristales, espejos y todo Tipo de superficies vidriadas, acrílicas y plásticas sin dejar vetas, con atomizador de 500 ml. Rotulado: deberá indicar además de lo que exijan las disposiciones legales vigentes, (Registros sanitarios), la fecha de envasado vencimiento y lote, en forma clara.	TECNOCLOR	NACIONAL	100	4.350	435.000
29	Jabón de tocador en pan	De olor de 125 Gs. - varias fragancias	AROMA	NACIONAL	150	2.000	300.000
30	Jabón Liquido	x 250 ml como mínimo, Antibacterial, diferentes aromas	LIMPAR	NACIONAL	500	5.200	2.600.000
					TOTAL	Gs.24.252.000	

5.1 En consideración a los pagos que la Contratante hará al Proveedor conforme a lo estipulado en este Contrato, el Proveedor se compromete a proveer los Bienes y Servicios al Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad en todo respecto con las disposiciones del Contrato.

5.2 La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Contrato en el plazo y en la forma prescritos en éste.

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

6.1. El plazo de vigencia de este Contrato será hasta: 15 días hábiles posteriores a la entrega de la Orden de Compra, caso contrario se procederá a la aplicación de multas *(Las Multas por atrasos serán del 2 (dos) % por cada 3 (tres) días hábiles de atraso contados a partir del día posterior al vencimiento de la Orden de Compra y/o Servicio emitido por la convocante, hasta alcanzar el 10% del monto total adjudicado).-*

7. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación.

ServiMatic
Tel.: 930-108 / 425 142
Cel.: 0981 - 754 588
de Eliezer M. Caballero A.
RUC: 2318880-4

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
XVIII REGION SANITARIA
DIRECCION

Dr. Sixto Escobar Ocampo
Director Regional - R.P. N° 5893
XVIII Región Sanitaria - Capital

Para el caso que las Partes no resuelvan las controversias mediante negociación directa o avenimiento, éstas se obligan a someter sus diferencias a arbitraje conforme a las disposiciones de la Ley N° 1879/02 de Arbitraje y Mediación y de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, siempre que la materia sea arbitrable. A tales efectos, las Partes someterán el arbitraje ante un tribunal arbitral conformado por tres árbitros designados de la lista del Cuerpo Arbitral del Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay, que decidirá conforme a derecho, siendo el laudo definitivo vinculante para las Partes. Se aplicará el reglamento respectivo y demás disposiciones que regule dicho procedimiento al momento de ser requerido, declarando las Partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente contrato.

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de la Capital de la República del Paraguay.

8. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo **asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.**

9. CONFORMIDAD E INSTRUMENTACIÓN

En prueba de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un mismo efecto, en la cuidad de Asunción, República del Paraguay, a los 08 días del mes de Marzo del 2013.

Dr. Sixto Escobar Ortellado
Director Regional - R.P. Nº 5893

Firmado por el: ***Dr. SIXTO RAFAEL ESCOBAR ORTELLADO***
Por y en nombre de la Contratante: XVIII Región Sanitaria-Capital.-

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · XVIII REGION SANITARIA · DIRECCION

Firmado por el: ***Sr. ELIEZER MANUEL CABALLERO AMARILLA***
Por y en nombre del Proveedor: *SERVIMATIC.-*

Servimatic
Tel.: 930-108 / 425 142
Cel.: 0981 - 754 588
de Eliezer M. Caballero A.
RUC: 2316880-4